



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia *Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.*
Sub-dependencia *Delegación Administrativa.*
Oficina
No. de oficio *SESESP/DA/0646/2024.*
Expediente
Asunto: *DICTAMEN.*

Morelia, Michoacán 14 de agosto de 2024.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE. -

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y prestación de servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la Licitación Pública Electrónica número N° SASESP-EM-LP-034/2024-2ª. (SASESP-EM-LP-015/2024), sobre la adquisición de Vehículos y equipos terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional; Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, se emite el siguiente

DICTAMEN

Se realizó el análisis de las propuestas técnicas y económicas de los dos proveedores participantes y se determinó lo siguiente:

PROVEEDOR	PROPUESTA TECNICA
Michoacán Motors, S.A. de C.V.	No cumple técnicamente debido a que no presento la hoja de la certificación del documento notarial
Autos Y Camiones Sol De Michoacán S.A de C.V.	Cumple con lo solicitado en el anexo n° 1, numeral 6 de las bases concursales, catálogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo detallado que se realizó, se concluye que el proveedor que reúne las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas es: **AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN S.A DE C.V.** con un importe de **\$605,900.00** (Seiscientos Cinco Mil Novecientos pesos 00/100 M.N) incluido el I.V.A.

Asimismo, se menciona que quedan desiertas las partidas 2 y 3.

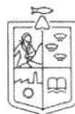
Lo anterior solicito sea tomado en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de la contratación señalado con antelación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su apoyo en este asunto, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA.
DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN.

ELABORÓ.
Lic. Alfredo Villa Aguilar.
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO